

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 30 de marzo de 2023, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ**

Bogotá, D.C., Veintiuno de Abril de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-2647

Por Secretaría, fijese en lista la liquidación de crédito aportada por el extremo demandante, de conformidad con lo normado en el art. 110 del C.G. del Proceso.

CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry', enclosed within a large, irregular hand-drawn oval.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez